



HOJA INFORMATIVA

SEPTIEMBRE

2024

MERCED



SABATINA

El día **14 de septiembre**, a las **20:30 horas** tendrá lugar en San Antonio de Padua, Sabatina extraordinaria en honor de la Santísima Virgen.

TRIDUO SOLEMNE

Desde el **sábado 21 al lunes 23** de septiembre de 2024, tendrá lugar el Triduo Solemne en honor de la Santísima Virgen, comenzando a las **20:00 horas** con Exposición del Santísimo Sacramento. A continuación, Santa Misa con predicación a cargo del **Rvdo. Sr. D. Juan Vicente Ruiz Soria**, párroco de «Virgen de Fátima» (Córdoba), finalizando con el canto de la Salve.

INTENCIONES DEL TRIDUO

Como es costumbre en nuestra Hermandad, cada día del Triduo a Nuestra Madre y Señora Santa María de la Merced, se aplica por las intenciones de los hermanos y devotos que lo deseen. Para ello, todas aquellas personas interesadas lo pueden solicitar al Diputado de Cultos N.H.D. Manuel Jesús Sánchez Fernández o por correo electrónico a la Secretaría de la Hermandad, indicando el nombre y apellidos, día deseado para leerla y por quien se aplicará.

La intención se suele decir en la oración de los fieles y va acompañada de un donativo de 5 € que se destina a sufragar los gastos de flores y cera que conlleva la celebración de los cultos en honor a Nuestra Titular.

PREGÓN

El **sábado 21 de septiembre**, a la finalización del primer día del Triduo, tendrá lugar el pregón a Nuestra Madre y Señora Santa María de la Merced, a cargo de nuestra hermana **Dña. María del Rocío Ruiz Domínguez**.

JURA DE REGLAS E IMPOSICIÓN DE MEDALLAS

El **domingo 22 de septiembre**, durante la celebración del segundo día del Triduo, se realizará el acto de Jura de Reglas e imposición de medallas a los nuevos hermanos mayores de 14 años. A los menores de 14 años se les impondrá el domingo 29 de septiembre a la finalización del Rosario de la Aurora. Rogamos a los que vayan a realizar el acto, confirmen previamente su asistencia contactando con la Secretaría de la Hermandad.

FELICITACIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN

El **lunes 23 de septiembre a las 12 de la noche**, tendrá lugar la felicitación a la Santísima Virgen a cargo de nuestro hermano **D. José María Ledo López** (Pregonero de la Virgen de la Merced 2013). Estará precedida del pasacalle anunciador de nuestra Banda “Coronación de Espinas”.

BESAMANOS

Durante el día **24 de septiembre**, la sagrada imagen de Nuestra Madre y Señora Santa María de la Merced estará expuesta en besamanos en horario **ininterrumpido de 10 a 21:00 horas**. Fotografías de 15 a 17 horas.

A las 11:00 h Santa Misa, a las 12:00 h. rezo del Ángelus y a las 18:00 rezo del Santo Rosario.

FUNCIÓN SOLEMNE

El **martes 24 de septiembre**, festividad de la Santísima Virgen, a las **21:00 horas**, nuestra Hermandad Sacramental celebra en su honor Función Solemne presidida por el **Rvdo. Rvdo. Sr. D. Juan Vicente Ruiz Soria**, párroco de «Virgen de Fátima» (Córdoba).

ROSARIO DE LA AURORA

El rosario de la aurora que anualmente preside Nuestra Señora de la Merced tendrá lugar el **domingo 29 de septiembre**. Por razones organizativas, aquellos hermanos que deseen acompañar con cirio a la Santísima Virgen formando parte del cortejo, deberán inscribirse a través de nuestra página web, correo electrónico, o en la Secretaría de la Hermandad, **finalizando el plazo de inscripción el día 22 de septiembre a las 22:00 horas**.

ACTOS CULTURALES

El **jueves 12 de septiembre** a las 21:00 horas, conferencia: “**La Pasión de la Virgen. El dolor de una madre**”, a cargo de D. José Sáez Rodríguez, médico forense.

La conferencia tendrá lugar en el salón parroquial “D. Jesús Fernández Palomo”, (acceso por la Casa Hermandad).

El **viernes 20 de septiembre** a las 21:00 horas, concierto a cargo de la Banda de Música “Tubamirum” de Cañete de las Torres en la parroquia de San Antonio de Padua.

El **domingo 6 de octubre** dentro de los actos previstos en el ciclo “**Tras las Huellas de la Merced**” realizaremos una visita al convento de la Encarnación de Mercedarias descalzas de la localidad sevillana de Osuna.

INFORMACIÓN DE LA HERMANDAD.

Nuestra Hermandad dispone de un gran número de medios digitales para informar a sus hermanos, en concreto a través de nuestra página web y en redes sociales.

Recomendamos la suscripción a nuestra lista de difusión de noticias de WhatsApp, para lo que únicamente se debe guardar en la agenda de contactos el número 696 29 79 73 y posteriormente enviar un mensaje de WhatsApp con el nombre y apellidos. De esta forma se reciben al momento todas las noticias de interés.

También es necesario que dispongamos de la dirección de correo electrónico actualizada, que permitirá una comunicación más eficaz.

El uso de estas comunicaciones reduce el gasto en el envío postal de la información.

Rogamos a todos los hermanos que mantengan actualizados sus datos.

HORARIO DE SECRETARÍA

Informamos a nuestros hermanos y devotos que el horario de atención es el siguiente: **viernes no festivos, de 20:30 a 22:00 horas.** (En caso de coincidencia con cultos de la Hermandad la apertura tendrá lugar a la finalización del culto). Para las personas que no puedan en ese horario, existe la posibilidad de concretar cita a través del correo electrónico de Secretaría: secretaria@hermandadlamerced.org

CUOTAS DE HERMANO

Rogamos a todos los hermanos que no tienen domiciliadas sus cuotas anuales, que hagan efectiva dichas cuotas, bien en la Casa Hermandad o ingresando su importe en la cuenta bancaria de la Hermandad y que pueden encontrar en nuestra página web, en el apartado de Tesorería.

Solicitamos de estos hermanos, que se decidan por utilizar el sistema de domiciliación bancaria de sus cuotas, más cómodo para el hermano y más efectivo para la Hermandad, a través del correo electrónico, o utilizando el formulario de la página web de la Hermandad.

LOTERÍA DE NAVIDAD

Durante los cultos se encontrarán a disposición de todos los hermanos, devotos y bienhechores de nuestra corporación las participaciones y décimos de la Lotería de Navidad que tradicionalmente juega la Hermandad (Nº **13.645**). Un año más solicitamos la inestimable colaboración de todos para la adquisición y distribución de la misma. Los beneficios obtenidos con su venta, constituyen una parte importante de los ingresos de los que se nutre la Hermandad para llevar a cabo sus fines.

VENTA DE TÚNICAS EN NUESTRA HERMANDAD

La Hermandad cuenta con un número de túnicas de su propiedad que es insuficiente, debido a que cada vez son más los hermanos que desean realizar estación de penitencia, siendo el objetivo de la Hermandad que paulatinamente todos los hermanos mayores de 18 años tengan la túnica de su propiedad.

La Hermandad no va a realizar más túnicas para alquilar, las que dispone se seguirán alquilando, aunque en los últimos años se vienen agotando los primeros días de reparto. En consecuencia y para facilitar que los hermanos que lo deseen puedan realizar estación de penitencia, ponemos a su disposición la venta del hábito nazareno con unas condiciones económicas más ventajosas al adquirirlo

en nuestra propia Hermandad (190 €).

Para reservas y adquisición de las túnicas deben ponerse en contacto a través del correo secretaría@hermandaddelamerced.org facilitando un teléfono para concertar cita para la toma de medidas, debiendo abonar **50 € para formalizar el pedido**, siendo descontados del precio final.

Los pedidos se atenderán por estricto orden de recepción no pudiendo garantizar su realización a los recibidos después del **28 de febrero de 2025**.

ACTUALIZACIÓN DE DATOS FISCALES

Recordamos a todos nuestros hermanos y bienhechores que pueden desgravarse en su declaración del IRPF del año 2024, tanto las cuotas de hermano como cualquier otro donativo con el que hayan contribuido a nuestra Hermandad. Para ello han de cumplir estos requisitos:

- Debemos disponer del NIF grabado en nuestra base de datos.
- Si una misma persona, sea hermano o no, abona las cuotas de varios hermanos debe figurar en nuestra base de datos como pagador de todos ellos. Si no es así la cuota abonada se imputará al hermano y no al pagador. No olvides que para actualizar los datos fiscales dispones hasta el día 31 de diciembre de 2024. Pasado este plazo no será posible incluir tus datos en la declaración de IRPF de 2024.

COLABORA CON LA DIPUTACIÓN DE CARIDAD

Cada vez son más necesarias las ayudas para las personas que atiende nuestra Diputación de Caridad. Te animamos a que colabores con la misma con cualquier aportación que puedas realizar:

- Aportando alimentos no perecederos durante los días de cultos y actos.
- Donación en efectivo o con tarjeta bancaria en la mesa petitoria.
- Ingreso o transferencia a nuestra cuenta ES65 0081 1511 7600 0134 4335, indicando en el concepto "donativo caridad".
- Mediante BIZUM, introduciendo el código 38372.

Recuerda que cualquier donativo puede desgravarse en la declaración de la renta.

CALENDARIO DE CULTOS (SEPTIEMBRE 2024-ENERO 2025)			
MES	DÍA	HORA	CULTO
SEPTIEMBRE	14	20:30	SABATINA
	21, 22, 23	20:00	TRIDUO A SANTA MARÍA DE LA MERCED
	24	10:00 A 20:30	BESAMANOS SANTÍSIMA VIRGEN
		11:00	SANTA MISA
		12:00	REZO DEL ÁNGELUS
		18:00	REZO DEL SANTO ROSARIO
		21:00	SOLEMNE FUNCIÓN A SANTA MARÍA DE LA MERCED
29	8:00	ROSARIO DE LA AURORA	
OCTUBRE	3	20:00	JUEVES EUCARÍSTICO
	26	20:30	SABATINA
NOVIEMBRE	7	19:30	JUEVES EUCARÍSTICO
		20:00	MISA DE REQUIEM POR LOS HERMANOS DIFUNTOS
	24	12:00	SOLEMNE FUNCIÓN A CRISTO REY
	30	20:00	SABATINA
DICIEMBRE	5	19:30	JUEVES EUCARÍSTICO
	7	20:00	MISA DE VÍSPERA DE LA INMACULADA
ENERO	9	19:30	JUEVES EUCARÍSTICO
	25	20:00	SABATINA

***La Junta de Gobierno se reserva la facultad de modificación cuando las circunstancias así lo aconsejen**



Venerable, Ilustre y Mercedaria Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús Humilde en la Coronación de Espinas, Nuestra Madre y Señora Santa María de la Merced y San Antonio de Padua

Parroquia de San Antonio de Padua
Avda. Agrupación Córdoba, 11
14007 Córdoba
Tfs.: 659 18 29 42 / 957 437 533

www.hermandaddelamerced.org
https://x.com/Hdad_Merced
www.facebook.com/hdadmerced
www.instagram.com/hdad_merced/
whatsapp 696 29 79 73